

**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE GARABITO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 192
SEDE MUNICIPAL
30 DE DICIEMBRE, 2019
6:00 P.M.**

DIRECTORIO:

**RAFAEL TOBÍAS MONGE MONGE
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**KARLA MARÍA GUTIERREZ MORA
VICEPRESIDENTA MUNICIPAL**

REGIDORES PROPIETARIOS:
FREDDY ALPÍZAR RODRÍGUEZ
KATTIA MARITZA SOLORZANO CHACON
ERNESTO ALFARO CONDE

REGIDORES SUPLENTES:
YAMILETH JIMÉNEZ RANGEL
JUAN CARLOS MOREIRA SOLORZANO
DANILO SOLIS MARTINEZ
SANTOS JULIO NÚÑEZ BRICEÑO

SINDICA PROPIETARIA:
KATTIA DESANTI CASTELLON

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:
TOBIAS MURILLO RODRÍGUEZ
Alcalde Municipal
LICDO. ANDRÉS MURILLO ALFARO
Asesor Legal Concejo Municipal
LICDA. XINIA ESPINOZA MORALES
Secretaria Municipal.

MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES:
CHRISTIAN SALAZAR GUERRERO
Regidor Suplente
MARTA LUZ ALVARADO ACUÑA.
Síndica Propietaria
MANRIQUE HERNANDEZ CORDERO
Síndico Suplente

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO I: APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS.

ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

ARTÍCULO IV: SOLICITUDES VARIAS.

ARTÍCULO V: MOCIONES.

ARTÍCULO VI: INFORME DEL SEÑOR ALCALDE.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS.

COMPROBADO EL QUÓRUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, INICIA LA SESIÓN.

ARTÍCULO I: APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

1.1 El Acta de Sesión Ordinaria N°191, celebrada el 23 de diciembre de 2019, APROBADA SIN ENMIENDAS.

ACLARACIÓN PÚBLICA:

El Sr. Rafael Monge Monge – Presidente Municipal, manifiesta:

“Quiero hacer una intervención porque es necesario aclararle a la comunidad ciertas cosas, si ustedes compañeros me lo permiten para referirme a un caso que se ha dado a través de las redes sociales, y que se ha vuelto en desinformación prácticamente para la población del Cantón de Garabito, en redes sociales el señor Don Marvin Elizondo se ha dado a la tarea de basurear lo que acontece en el Cantón de Garabito sobre todo aquí en la administración y la municipalidad respecto al presupuesto que no fue aprobado por la Contraloría General de la República, no importa ni me molesta que lo haga siempre y cuando lo haga completo, pero que no recorte lo que a él le conviene que no se den cuenta en el Cantón porque en el 2014, fue improbadado también un presupuesto pero no por una norma tributaria por la Ley de Fortalecimiento sino porque vino mal hecho porque se cometieron errores y por eso no lo aprobó la Contraloría, también este debió haber dicho que en el 2008 – 2009 cerró un presupuesto con déficit en su administración para que la gente se informe de lo que él hizo en la suya, que no se interese tanto en lo que las demás hacen y debiera también informarle bien al pueblo de Garabito donde están los 460 mil dólares que se sacaron para una cancha en Playa Hermosa y que no se gastó mucha plata en ese entonces, la gente necesita ser informada, las redes sociales son para informar no para desinformar, cuando se han cometido errores los hemos aceptado pero no se vale de que no se fije para el techo de él, porque también en su administración se improbaron presupuestos. En la administración de Don Fernando Villalobos se improbó un presupuesto, a él le quedaron gracias a esa improbación 2800 millones para que trabajara, pero nunca le ha dicho al pueblo de donde cogió la plata para hacer su obra. Y es por eso que hago esta aclaración para que la gente se informe no que se desinforme, debo de decir también que no solamente esta municipalidad fue improbada, fueron 35 municipalidades improbadas por una regla fiscal tributaria de hacienda que no se cumplió como lo pedían y tampoco pues nos vamos a justificar, pero sí las personas que han pasado ya por la administración y han cometido errores o han sufrido las consecuencias de una desaprobación de un presupuesto debieran no mirar a los demás sino decir a mí también me pasó, eso quería decirlo para que el pueblo de Garabito, los que han visto esas redes sociales en Facebook en el que fue informado de la no aprobación pero recortado dígame a Don Marvin que lo presente todo para que se dé cuenta el pueblo porque fue, muchas gracias compañeros.”

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS.

No corresponden audiencias en esta Sesión.

ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

A) SRA. JANNINA VILLALOBOS SOLIS – SECRETARIA – CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÁS.

Remite oficio **DSC-ACD-756-12-19**, dirigido al Msc. Carlos Luis Cascante Duarte – Alcalde Municipal de Tibás, dirigido a las Municipalidades del País, mediante el cual comunica el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Tibás en su Sesión Ordinaria N° 190 celebrada el día 17 de diciembre del 2019, que en SU POR TANTO dice lo siguiente:

“Este Concejo Municipal solicita al señor Alcalde se envíe nota a los referidos y a las instancias que competan sobre la prohibición de venta y uso de pólvora, que igualmente la Secretaría envíe este acuerdo a las demás Municipalidades por medio de las Secretarías de los Concejos Municipales del país para que ojalá se replique.”

INFORMADOS.

ARTÍCULO IV: SOLICITUDES VARIAS.

No hay.

ARTÍCULO V: MOCIONES.

A) SR. FREDDY ALPIZAR RODRIGUEZ – REGIDOR PROPIETARIO.

Se conoce Moción presentada por el REGIDOR PROPIETARIO FREDDY ALPIZAR RODRIGUEZ –, acogida por el señor Presidente Municipal –Rafael Monge Monge –, por la Vicepresidenta Municipal – Licda. Karla Gutiérrez Mora –, por la Regidora. Kattia Solórzano Chacón – y por el Regidor Ernesto Alfaro Conde –; literalmente dice lo siguiente:

“Solicitar al Ministro del MOPT, interponer sus buenos oficios para buscar una solución al puente del Grande de Tárcoles, debido al constante flujo vehicular es un paso lento e inseguro debido a las obras de disminución del ancho del puente generando presas y no se denota esa medida como una solución de seguridad al ciudadano y de descongestionamiento vial.”

En cuanto a esta Moción el señor Tobías Murillo Rodríguez – Alcalde Municipal –, indica lo siguiente:

“eso va enfocado, yo estuve hablando con el Licdo. Brenes que fue el que presento una demanda contra el estado, contra el MOPT, el problema es grave, primer lugar se está reduciendo el ancho del puente porque dentro de la misma estructura están haciendo como separaciones para que la gente pueda pasar es algo complicado, porque ahí se encuentran dos un poquito pasados de libras y el que viene y el que va, no pueden pasar porque chocan y no hay espacio para los dos y se reduce la calzada del puente, quiere decir que cuando viene un bus y un furgón, ahí van a haber problemas graves de de grandes consecuencias y un accidente que puede no haya sucedido hasta el día de hoy puede llevar con ese tipo de trabajo que están haciendo a causar una desgracia de grandes dimensiones ni quiera Dios que eso no llegara a suceder pero está previsto como lo están haciendo, yo creo que esa moción va bien enfocada pero hay que ser bastante enérgicos con el Ministro de Obras Públicas y Transportes porque eso tiene que tomarse una acción lo más pronto posible porque los trabajos ahí van, es más vean las repercusiones el día de hoy, las presas llegan aquí a Jacó, y la otra gente que viene de San José, están durando 7 horas para llegar a Quepos, 7 horas, y en el trayecto donde más duran es este sector de Orotina a Jacó, es donde está el problema ese, y el problema lo tiene el puente, yo creo que hay que hacerlo lo más inmediato eso y pedirle acciones determinantes al señor Ministro que esa no es la solución que se quería para ese problema que ha habido por el cuestionamiento de la gente, ese no es el trabajo indicado que tienen que hacerse ahí para solucionar el problema, gracias.”

El Regidor Propietario Freddy Alpízar Rodríguez defiende su Moción de la siguiente manera:

“Buenas tardes señor presidente, buenas tardes compañeros y público que nos ve en sus casas, sí, es una necesidad, a mí me ha tocado pasar estos días por ahí, por ejemplo el sábado, el sábado se estaba durando casi 3 horas del cruce de Coyolar a pasar ese puente, viniendo hacia Jacó, este domingo salí de Jacó para Orotina casi que lo mismo otras 3 horas, es algo increíble, creo y lo que he vivido en nuestro País siempre aquí las soluciones las buscamos después de que pase un accidente, que pase algo, en estos momentos en un fin de semana en Garabito pasa un accidente donde haya que trasladar a varias personas para un hospital, diay, no sé por dónde, habrá que hacerlo con un helicóptero, porque no hay paso, ellos están saliendo de un problema que la Sala Constitucional les remite, les exige que tiene que hacer algo en ese puente, pero lo que están haciendo es angostando un puente que tiene espacio para 2 carriles únicamente y lo que están haciendo es angostándolo más, y es creando un problema más serio, como lo decía el Señor Alcalde, yo quiero que también le pidamos la colaboración a las Municipalidades del Pacífico Central, que nos apoyen con esto porque todos nos estamos viendo afectados, no solo Garabito, Parrita, Quepos, Osa, todos nos estamos viendo afectados en este sector, porque eso es peligroso lo que está pasando, es tremendo, si el año pasado era triste salir de Jacó, yo dure 2 horas y media de Herradura a Quebrada Ganado, ahora no se cuantas se va a durar, porque es peor, entonces espero que mis compañeros me apoyen y le pidamos el apoyo a las demás municipalidades del Pacifico Central también, gracias.”

Por su parte la señora Vicepresidenta Municipal – Licda. Karla Gutiérrez Mora –, manifiesta:

“Buenas noches, compañeras y compañeros, y público que nos honra con visitarnos y televisarnos en estos días de descanso para algunos, no solamente esto está afectando a nivel

De Pacífico Central y Sur, esto es un problema que afecta internacionalmente el transporte de mercadería entre los diferentes países, nosotros somos parte de la conexión internacional para el transporte de mercancías, y en este momento se está viendo afectados los furgones que viajan con contenedores, es un asunto un tema país, ni siquiera es un tema Pacífico Central, no es un tema Pacífico Sur, creo que el Gobierno debe preocuparse y ver con otros ojos el tema del Tárcoles, y no solamente como decía el compañero están haciendo un remedio para mientras que cumplen con una orden de la Sala, desgraciadamente que triste es ver como un Ministerio tan importante como este no piensa en una solución a largo plazo y no pensó en algo que fuera de mayor impacto y beneficio, la reducción de ambos carriles Dios primero no ocurra un accidente grave pero la reducción de esos carriles va a dar mayor problema a futuro y creo que si debemos enviar una excitativa fuerte al Ministro de Obras Públicas y Transportes a fin de que se le dé una solución pronta y real a la temática del Puente sobre el Río Tárcoles porque esto es una situación que afecta internacionalmente las finanzas del país y a muchos empresarios, de nuestro país y de otros países, esto no es un simple tema de turismo, no es un simple tema de un colapso por las fechas, es un tema que va más allá, el Ministro o la Ministra de Comercio Exterior debería de estar involucrada y presionando al Ministro del MOPT, el del ICT debería de estar involucrado también por lo cual creo importante también se envié estas notas solicitándoles a ellos una audiencia urgente y comisionando en la medida de lo posible al Señor Alcalde y a dos compañeros miembros de este Concejo o compañeras que puedan asistir y solicitar una audiencia, enviarlo a Casa Presidencial porque no estamos hablando de un gustito que nos queremos dar hace muchos años los Garabiteños, sino que es un tema que es realmente una preocupación nacional e internacional, muchas gracias.”.

El Sr. Rafael Monge Monge – Presidente Municipal, somete a votación la Moción del Regidor Freddy Alpízar, como también pedir apoyo a la Municipalidades del Pacífico Central.

Seguidamente, el Concejo **APRUEBA** en todas sus partes la Moción presentada por el Regidor Freddy Alpízar Rodríguez, misma que literalmente dice los siguiente:

“Solicitar al Ministro del MOPT, interponer sus buenos oficios para buscar una solución al puente del Grande de Tárcoles, debido al constante flujo vehicular es un paso lento e inseguro debido a las obras de disminución del ancho del puente generando presas y no se denota esa medida como una solución de seguridad al ciudadano y de descongestionamiento vial.”

Como también, remitir copia del presente Acuerdo a los Concejo Municipalidades del Pacífico Central en solicitud de apoyo. **ACUERDO UNÁNIME.**

ARTÍCULO VI: INFORME DEL SEÑOR ALCALDE – TOBÍAS MURILLO RODRÍGUEZ.

El Sr. Tobías Murillo Rodríguez – Alcalde Municipal – manifiesta:

“Primero que nada esperando que hayan pasado una Feliz Navidad y hayan comido tamalitos, se ha originado un problemita ahí, específicamente en Guacalillo, la parte del Peñón, ahí se le dio una oportunidad a la gente, si bien es cierto ese lugar ahí no hay negocios, hasta ahora que se puso una pulpería, pero alejada del lugar ese, no hay restaurantes y llega una cantidad de gente que nadie se imagina, ahí son cienes los fines de semana, ahí se pueden llegar unos doscientos, trescientos vehículos, una exageración de gente, y la gente se quejaba que no había donde comprar algo a través de la misma asociación de desarrollo de Don Alberto Solórzano, había pedido ahí para que se le dé una oportunidad a una gente del mismo lugar, gente de escasos recursos pero aparentemente se han extralimitado en lo que se les dio, y la confianza es buena pero el abuso es más dañino, entonces yo tomé la medida, y ya se lo comuniqué a la Policía Municipal, lamentablemente vamos a suspenderlos, claro que eso va a crear un caos en la gente que llega ahí y pues tendrán que buscar alguna otra alternativa o llevar lo que ellos lleven ahí y de antemano se sabe, y si duele porque es gente que necesita, tiene familia, los que venden son de ahí mismo del lugar, pero hay veces que hay gente que uno les da la mano y agarran el codo, y esas cosas no son buenas, entonces por lo tanto yo quiero hacer de conocimiento del Concejo que hablé ya con el jefe de la Policía Municipal para que tome las medidas del caso a partir de mañana, y también quiero decirles que, al día de hoy, a Dios

Gracias a funcionado muy bien la labor municipal, lo que es las cámaras, tuvimos un problema con la torre de comunicación de los radios, ya presionando llegaron el día de hoy y habilitamos nuevamente la comunicación por radio que es muy fundamental estos días, la parte de lo que es la playa a pesar de la cantidad de gente, yo logré el día de hoy a las 6 am andaba ya recorriendo viendo a ver cómo estaba la playa y la recolección de basura y quedé asustado porque a esas horas ya había una cantidad numerosa de gente en la playa, bañándose, a las 6 de la mañana, ya estaban ahí, esto ha sido un mar humano, está ha sido la satisfacción puede sentirse en este cantón, principalmente lo que es Jacó, es que la afluencia de gente a desbordado todas las expectativas de que se tenían, no hay cupo en ningún hotel o cabina ni nada, la gente anda desesperada buscando, escuché unas entrevistas que le hicieron al del Hotel Flamboyant, hijo no tenemos espacio, la gente nos llama para pedir que les ayudemos a conseguir, habló otra muchacha ahí también de apellido americano, y en las mismas condiciones cuando los entrevistaron, bueno eso queda una gran satisfacción de que la gente a agarrado la confianza nuevamente y cree que Jacó, es una de las mejores alternativas para venir a vacacionar, lamentablemente si hay ciertos medios que siguen viendo a ver cómo nos perjudican, y principalmente este Multimedios porque en el noticiero del día de ayer, salen ahí con de las 5 playas más peligrosas del país, pero las 5 playas más peligrosas las enumeran nada más en el Pacífico Central, está bien Bejuco, Esterillos, Playa Hermosa, pero porque entre las 5 meten a Jacó Centro, meten a Jacó, habiendo playas más peligrosas en el resto país, playas en Limón, en ese lado no se menciona nada, playas allá en la Zona Sur, Dominical, Zancudo, pero mencionan 5 y hacen énfasis en Jacó, cuando al día de hoy a pesar de la cantidad de gente que hay, todo a transcurrido normal, entonces aunque sí el caso de Canal 7, nos ha dado todo el respaldo y nos ha ayudado, más el día de hoy vinieron para ver el funcionamiento de las cámaras, yo respetando la tregua política no quise participar, si llamé al Presidente de la Cámara de Turismo Juan Carlos que fuera él, el que diera la información que ellos solicitaban, pero por lo menos Canal 7 se ha identificado más con este Cantón, nos ha ayudado, y ellos vienen más bien a colaborar, pero si me extrañó, y lo que más me causo disconformidad es que dice informe brindado por el OIJ, el OIJ de aquí perdónenme, sabemos que el edificio está ahí, y si esa información sale es porque son de estas mismas oficinas, de este Cantón, entonces que lamentable que en vez de colaborarnos, ya que no nos prestan una gran colaboración por lo menos que no nos hagan tanto daño, en ese sentido, yo quería decir ese es mi informe, y desearles un Feliz Año Nuevo, y que ojalá lo pasemos en paz y tranquilidad para que el otro año que viene pensemos en cosas mejores para este Cantón, y que Dios me les dé buena salud, prosperidad y una buena unión familiar, gracias.”.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS.

A) LIC. ERNESTO ALFARO CONDE – REGIDOR PROPIETARIO.

Manifiesta que traía un asunto, pero ya el señor Alcalde lo abarcó, así que ahora se debe pensar en un proyecto para desarrollarlo en el sector conocido como “El Peñón”, en Playa Guacalillo.

El señor Alcalde manifiesta que la Ingeniera María José Murillo ya tiene el proyecto listo con piscina y todo. En enero va a invitar al Presidente Ejecutivo del INCOP para exponerle este y otros proyectos, ya que este Instituto tiene mucho dinero para invertir, pues de igual manera se tiene el proyecto del boulevard de Herradura.

En otro orden de ideas el Regidor Ernesto Alfaro felicita al señor Alcalde por el proyecto de las cámaras de vigilancia, el cual es de esencial importancia para un cantón turístico como lo es el nuestro.

El señor Presidente del Concejo felicita al Regidor Ernesto Alfaro por su posición con respecto a las cámaras. De igual manera felicita al señor Alcalde por su decisión de demoler el puesto de ventas en el Peñón de Guacalillo, con lo cual se estaba infringiendo el artículo 12 de la ley 6043.

El Regidor Danilo Solís recuerda que se había solicitado una audiencia al ICT para tratar el tema del Plan Regulador Costero. Además, indica que hay un tiempo limitado para los permisos en la zona pública de la zona marítima terrestre, pues así lo estableció la Sala IV. En caso del Peón de Guacalillo considera el que el permiso para ventas de que comidas debe ser a favor de la Asociación de Desarrollo del lugar.

El señor Alcalde informa que la audiencia con el ICT será en enero, y ya está caminado el tema de los planes reguladores, puesto que ya salió el de Playa Hermosa.

B) LICDA. Karla GUTIÉRREZ MORA – VICEPRESIDENTA MUNICIPAL –.

Recuerda que hace aproximadamente dos meses y medio se le solicitó al señor Alcalde aprovechar los conocimientos del químico José Ramírez para la planta de tratamiento de aguas residuales, ya que este señor es un pensionado del AyA con más de treinta años de experiencia. A raíz de esto la Alcaldía lo invitó y el señor expuso bajo cuáles condiciones no podemos permitir un emisario marino para el alcantarillado sanitario.

Por tanto, la señora Vicepresidenta solicita al señor Alcalde presentar un informe ante el Concejo acerca del resultado de la reunión con el químico José Ramírez.

El señor Presidente solicita al señor Alcalde pedir al Ministerio de Salud intervenir ante la contaminación que se produce en el río Copey producto de las cloacas proveniente del Centro Comercial IL Galeone.

El señor Alcalde informa que el proyecto del químico José Ramírez le pareció muy interesante, ya que propone construir con estañones un puente de avistamiento de aves. Además, indica que fueron a una reunión al ICT donde se explicó que con el emisario el agua llega tratada al mar, así que no contamina. Ellos insisten que el mejor lugar para ubicar el emisario es en el terreno del señor Juan Altirriba, así que abría que entrar en un proceso de expropiación, si Don Juan no está de acuerdo.

El señor Alcalde toma nota de lo indicado por el señor Presidente y coincide en que es de suma importancia la intervención del Ministerio de Salud con respecto a los negocios que descargan sus aguas contaminadas en el río Copey.

El Regidor Ernesto Alfaro manifiesta estar de acuerdo con la construcción de un emisario marino siempre y cuando se cuide la estética porque somos un cantón turístico y debemos cuidar la imagen del lugar.

El señor Alcalde manifiesta que agilizará la gestión para la visita de los técnicos en la materia para que expliquen todos los detalles del proyecto.

La señora Vicepresidenta – Karla Gutiérrez Mora – sugiere al señor Alcalde que cuando tenga la fecha de la visita de los técnicos se invite al químico José Ramírez, ya que es un experto con muchos años de experiencia y ahora es habitante del cantón de Garabito, lo cual da aún más seguridad en este tema.

Por último, la señora Vicepresidenta al igual que el señor Presidente desean un feliz fin de año a todos y un próspero año 2020.

SIN MÁS QUE TRATAR, AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

RAFAEL MONGE MONGE
Presidente Municipal

.....última línea.....

XINIA ESPINOZA MORALES
Secretaria del Concejo.